

ENTREGAS FACTURACIÓN 2026

IOMA

1º y 2º día hábil de cada mes correspondiente al IOMA Cod.300, resúmenes de prestaciones autorizadas Token, Luz y Fuerza emitidas por el sistema Fol2PM, facturación de gastos de IOMA de centros de diagnóstico y/o clínicas y planillas de prácticas NO NOMENCLADAS.

ACTO MÉDICO

Comprende Acto Médico y resto de Obras sociales de convenio directo.

Enero	Lunes 19/01 y martes 20/01
Febrero	Jueves 19/02 y viernes 20/02
Marzo	Miércoles 18/03 y jueves 19/03
Abril	viernes 17/04 y lunes 20/04
Mayo	lunes 18/05 y martes 19/05
Junio	Jueves 18/06 y viernes 19/06
Julio	viernes 17/07 y lunes 20/07
Agosto	Miércoles 19/08 y jueves 20/08
Septiembre	jueves 17/09 y viernes 18/09
Octubre	viernes 16/10 y lunes 19/10
Noviembre	lunes 16/11 y martes 17/11
Diciembre	Jueves 17/12 y viernes 18/12

Puede haber modificaciones en las fechas por feriados naciones o modificaciones que serán informadas. Por favor le pedimos respetar los días de entrega ya que serán los únicos dos días en recibir la documentación sin excepción, pasadas esas fechas la facturación corre el riesgo de no poder ser presentada en tiempo y forma y quedará pendiente para la próxima presentación.

Días de atención lunes a jueves de 08:00 hs a 17:00 hs y viernes de 08:00 hs a 16:00 hs.

IMPORTANTE:

RECUERDE QUE ADJUNTO A LA FACTURACIÓN se le solicitará completar “Formulario de Entrega”, el cual puede descargar desde la página web <https://circulomedicodemoreno.org.ar/lista-de-tramites-administrativos/> o bien pedirlo al Círculo. En el mismo debe detallar fecha, matrícula del profesional, cantidad de prácticas, consultas a presentar e indicar con qué código de profesión cargarlas.

Ej: matrícula 0, matrícula 1, matrícula 2, etc.

Controle los datos presentados antes de entregar para evitar futuros inconvenientes.